

Manuel Horacio Vásquez*

Una pregunta para la historia¹: La hoja de coca en la Real Audiencia de Quito (Ecuador) 1612-1748²

Resumen: *La hoja de coca, según estudios sobre hallazgos antropológicos, presenta una antigüedad en su uso de aproximadamente 5000 años antes del presente. Este uso se extendió durante la época pre-colombina a prácticamente toda la América del Sur y parte de América Central. A partir de la llegada del hombre europeo a América una serie de transformaciones se hicieron presentes y su producción y consumo se concentraron especialmente en la cordillera de los Andes. Sin embargo, en una zona de típica utilización de este producto, como era la Real Audiencia de Quito en la época de la colonia española (Ecuador actual) y sus alrededores, un fenómeno particular se presentó: según informaciones ofrecidas en fuentes primarias y secundarias entre 1626 y 1748 el cultivo y el consumo de la hoja de coca parece que caen en el olvido. ¿Cómo logró producirse este cambio tan radical en ciento veintidos años? He ahí la pregunta a la cual se*

* Doctor en Historia Universidad de Nantes. Francia.

¹ Este artículo con leves modificaciones corresponde al Capítulo X de nuestra Tesis de Doctorado sustentada en Nantes (Francia) el 21 de Diciembre de 2001 VÁSQUEZ, Manuel Horacio., *La route de la feuille de coca 1492-1992. Entre l'histoire, la mémoire et l'oubli.*, Thèse de Doctorat, Université de Nantes (France), Trois Tomes, 2001, pp. 527-562. Director de Tesis Jean-Clément MARTIN profesor de la cátedra de Historia de Francia y la Revolución Francesa en La Sorbona (Paris) y la amable colaboración de Nathan WACHTEL profesor de la cátedra de Historia y Antropología de las Sociedades Meso y Sudamericanas en el Collège de France (Paris).

El 19 de Agosto de 2003 el autor hizo donación de esta tesis a la nación colombiana a través de la Universidad Nacional de Colombia, la cual normalmente está encargada de hacer una publicación en español y otra en inglés para que ellas sirvan como un elemento de análisis y reflexión a los diferentes actores sociales de América en general y de Europa.

² Metodológicamente dentro de un proyecto de investigación este momento puede ser considerado como aquel en donde se hace la pregunta general "1 (escogencia del tema particular de investigación / objeto de estudio)". Previamente a este momento existen otros: Escoger el tema general de investigación (sujeto de investigación), construcción de una bibliografía exhaustiva (primer ejercicio de lectura de obras generales) y finalmente identificación del problema general de investigación (identificar elementos generales del problema). Cf. MACE, Gordon., *Guide de l'élaboration d'un projet de recherche*, Bruxelles: DeBoeck, 1991, pp. 1-29.

Algunos autores también tratan de una manera pedagógica los diversos pasos que se deben seguir en la elaboración de un proyecto de investigación científica en las ciencias sociales y en el proceso general de la investigación en este campo. Cf. entre otros BOURDIEU, Pierre., CHAMBOREDON, Jean-Claude., PASSERON, Jean-Claude., *Le métier de sociologue*, Paris: Mouton Editeurs, 1983. DELALEU, Didier., JACOB, Jean-Pierre., SABELLI, Fabrizio., *Eléments d'enquête anthropologique*, Neuchâtel (Suisse): Université de Neuchâtel, Institut d'Ethnologie., 1983. LOUBET DEL BAYLE, Jean-Louis., *Introduction aux méthodes des sciences sociales*, Toulouse (France): Privat, 1986., QUIVY, Raymond., CHAMPENHOUT, Luc Van., *Manuel de recherche en sciences sociales*, Paris: Dunod. Bordas., 1988.

tratarán de dar algunas aproximaciones y que al mismo tiempo invita a penetrar en los meandros sinuosos de la investigación en Historia.

Palabras clave: *cultivo y consumo de cocaína, Real Audiencia de Quito, época de la colonia española, cambio histórico*

Abstract: *According to anthropological findings, the use of cocaine leaves has a history of approximately 5000 years. During pre-colombian times, its use spread throughout South America and parts of Central America. With the arrival of the Europeans to America, a series of historical transformations occur and its production and consumption concentrated in the Andes region. Nevertheless, in a zone of this product typical use, such as the Real Audiencia of Quito, during the Spanish Colonial Era (present day Ecuador) a peculiar phenomenon happened: according to primary and secondary sources, between 1626 and 1748, the culture and consumption of cocaine leaves disappeared completely. How could such radical change have happened in 120 years? The answer to this question is the goal of the present paper. Some alternative answers are given. This paper is also an invitation to go deep into the labyrinths of historical research.*

Keywords: *cocaine culture and consumption, Real Audiencia de Quito, Spanish Colonial Era, historical change*

La existencia y utilización de la hoja de coca por parte de grupos indígenas en el territorio de América del Sur y en algunas zonas de la América Central, puede remontarse a aproximadamente 3000 años antes de nuestra era, gracias a los hallazgos arqueológicos presentados por algunos investigadores³.

En el sentido histórico, debido a las informaciones encontradas en algunas Crónicas de Indias, en fuentes primarias y en los trabajos realizados por algunos autores, se ha podido evidenciar la presencia en diversos lugares de la producción y el consumo de la hoja de coca y al mismo tiempo, se ha demostrado el interés que esta hoja despertó tanto en la época precolombina, como en los tiempos hispánicos y republicanos. Con este conglomerado de informaciones una constatación se hace pertinente:

la hoja de coca siempre ha sido un tema de actualidad durante los últimos quinientos años y ello continúa presentándose en los albores del siglo XXI.

³ La referencia más antigua a nivel arqueológico sobre la hoja de coca es recordada por PLOWMAN, Timothy., "Aspectos botánicos de la coca", en *Cocaína 1980. Actas del seminario interamericano sobre coca y cocaína.*, Lima : F.R. Jerí (Editor), 1980, p. 101 y 116. "La antigüedad del uso y cultivo de la coca está recién saliendo a la luz. Hallazgos arqueológicos en Ecuador establecen para la masticación de la coca una antigüedad de por lo menos 3,000 años antes de Cristo (Lathrap, 1976) ". El reenvío que nos hace T. PLOWMAN del autor citado y su obra es el siguiente: LATHRAP, D. W., 1976. *Ancient Ecuador.* Field Museum of Natural History, Chicago, Illinois, p. 48. Cf. También VASQUEZ, Manuel Horacio., *La route de La feuille de coca 1492-1992. Entre l'histoire, la mémoire et l'oubli.*, op. cit., pp. 447-450.

La producción y utilización de la hoja de coca ha sufrido en los últimos cinco siglos transformaciones que son el reflejo de los cambios políticos, económicos, sociales y culturales; lo cual se ha puesto de manifiesto en la reducción de la zona geográfica en donde la utilización de este producto vegetal se hacía presente. Desde tiempos remotos los valles cálidos de la cordillera de los Andes han sido los lugares de producción tradicional de la hoja de coca tanto de la cuenca del Amazonas como en la vertiente del océano Pacífico y ello fue observado por los cronistas y autores y reflejado en sus escritos. La producción de esta hoja estuvo ligada al consumo esencialmente en las zonas altas en donde la población indígena y mestiza se concentraba.

La cordillera de los Andes a partir de una zona que puede delimitarse desde Venezuela y se extiende hasta el sur de Bolivia, viene a ser el ámbito continuo en donde una masa de población producía y consumía hoja de coca. A este espacio montañoso podría agregársele la gran zona de la selva del Amazonas en donde la vertiente del río que lleva su nombre parece presentarse como un eje de expansión del consumo de este producto vegetal.

En 1996 el Observatoire Géopolitique de Drogues en París, editó el Atlas Mondial des Drogues. En la página 5 del atlas se encuentra un mapa que hace referencia a “La culture du cocater et du pavot dans le monde” (El cultivo de coca y la amapola en el mundo). En este mapa se puede observar que el Ecuador no está considerado como un país productor de hojas de coca, sino como un país “potencialmente” productor de la hoja⁴. Este vacío en la producción en un país típicamente andino contrasta con aquello que enunciábamos más arriba frente a la continuidad en los Andes de la producción y utilización de la hoja de coca.

Lo anteriormente expuesto cobra relevancia cuando observamos el estudio “*Tite ethnobotany of coca (Erythroxyllum spp., Erythroxyllaceae)*”, publicado en 1984 por el botánico Timothy PLOWMAN⁵. En la página 65 de este estudio nos presenta el autor un mapa en el cual se encuentran ubicadas geográficamente las diferentes variedades de la planta de coca que se hacen actualmente presentes en América

⁴ KOUTOUZIS, Michel (Coordinateur)., *Atlas mondial des drogues*, París: Presses Universitaires de France, 1996, p. 5.

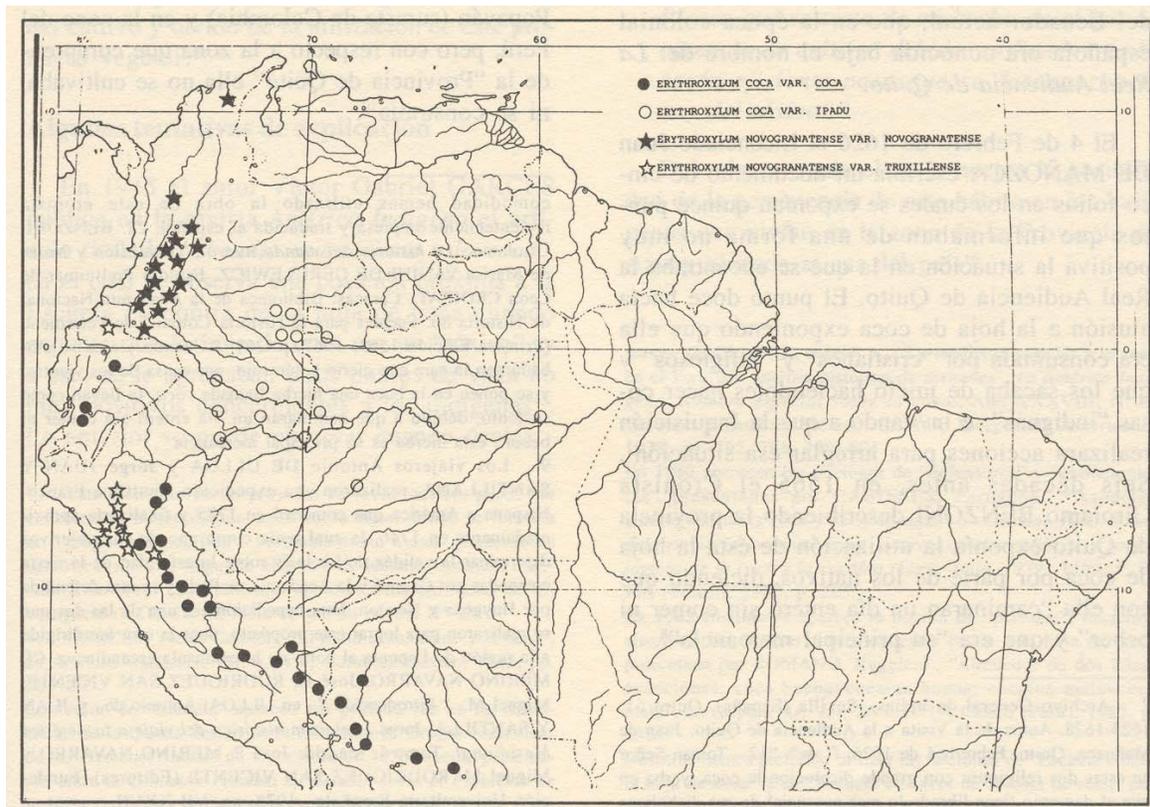
⁵ PLOWMAN, T., “The ethnobotany of coca (Erythroxyllum spp., Erythroxyllaceae)”, en PRANCE, G. T., KALLUNKI, J. A., (Edits.), *Ethnobotany in the Neotropics. (Proceedings: Ethnobotany in the Neotropics Symposium. Society for Economy Botany 13-14 June.1983).*, Volume 1 (Advances in Economic Botany), New York: The New York Botanical Garden, 1984, pp. 62-111.

Respecto a los apellidos de personas expuestos en nuestro artículo hemos optado por colocarlos todos en mayúscula para hacer una verdadera diferencia con el nombre, esto es debido a nuestra experiencia en el tema de la hoja de coca, pues ello fue un elemento que provocó múltiples errores y por consecuencia inconvenientes en los diversos trabajos de algunos investigadores. Probablemente una visión diferente podría presentarse ante los nombres de personas que se encuentran en fuentes primarias, pero nosotros hemos preferido continuar en la misma dinámica

del Sur (Cf. Mapa N^o 1)⁶ En este mapa podemos observar que en la zona que corresponde a la actual república del Ecuador se encuentran las variedades *Erythroxylum coca var. coca* y la *Erythroxylum novogranatense var. truxillense*.

Mapa N^o 1

Zonas de distribución de variedades de *Erythroxylum spp.* según T.J. PLOWMAN



Los dos trabajos anteriormente aludidos no se oponen en su contenido: uno se refiere al ámbito de la producción de la hoja de coca, el otro a la presencia de la *Erythroxylum coca* en esa zona. El segundo aspecto, mencionado por T.J. PLOWMAN (1984), no nos debe sorprender, pues este coincide con aquello que exponíamos al principio de la presencia de la planta de la hoja de coca en la mayor parte de la cordillera de los Andes. Al contrario, la no existencia de producción de hojas de coca en esta zona, expuesta en el *Atlas Mondial des Drogues* (1996), nos encamina a hacer una búsqueda más profunda y ello nos invita a retroceder en el tiempo y a ubicarnos en la agradable zona climática del

⁶ Cf. PLOWMAN, Timothy., "The ethnobotany of coca (*Erythroxylum spp.*, Erythroxylaceae) ", en *Advances in Economic Botany*, Vol. 1, N^o XXX, 1984, p. 65.

Ecuador actual, que en la época colonial española era conocida bajo el nombre de: *La Real Audiencia de Quito*.

El 4 de Febrero de 1626 el Licenciado Juan DE MAÑOZCA escribía un documento de cinco folios en los cuales se exponían quince puntos que informaban de una forma no muy positiva la situación en la que se encontraba la Real Audiencia de Quito. El punto doce hacía alusión a la hoja de coca exponiendo que ella era consumida por “cristianos” y “religiosos” y que los sacaba de juicio haciéndoles hacer cosas “indignas”; e invitando a que la Inquisición realizara acciones para arreglar esa situación⁷. Seis décadas antes, en 1565 el Cronista Girolamo BENZONI describiendo la provincia de Quito exponía la utilización de ésta la hoja de coca por parte de los nativos, diciendo que con ella “caminaran un día entero sin comer ni beber” y que era “su principal mercancía”⁸.

Después de este informe del Licenciado Juan DE MAÑOZCA en 1626 transcurren ciento veintidós años para ver aparecer la obra de los autores Jorge JUAN Y SANTILLANA y Antonio DE ULLOA (1748) los cuales habían realizado un viaje de investigación científica a la zona de la Real Audiencia de Quito en compañía de LA CONDAMINE entre 1735-1746 aproximadamente⁹.

⁷ Archivo General de Indias., Sevilla (España), Quito 61, 1623-1628, Autos de la Visita a la Audiencia de Quito, Juan de Mañozca, Quito, Febrero 4 de 1626, f° 4v^o. “12 - Toman Señor en estas dos religiones con grande disolucion la coca, yerba en que el demonio tiene librado lo mas esencial de sus diabolicos embu(...) la qual los embriaga y saca de juicio de manera que enagenados totalmente dicen y hacen cosas indignas de cristianos, quanto mayor religiosos, juzgo que si la inquisicion no mete la mano en esta infernal supersticion se a de perder esto”. El primer autor que nombra el documento de Juan DE MAÑOZCA es: GONZALEZ SUAREZ, Federico., *Historia general de la República del Ecuador*, Quito: (?), Tomo IV, p. 165. Citado por LEON, Luis A., “Historia y extinción del cocaísmo en el Ecuador. Sus resultados”, en *América Indígena*, Vol. XII, N° 1, Enero, México, 1952, p. 16.

⁸ BENZONI, Girolamo., *La historia del mondonuovo*, Venetia: Appresso Francisco Rampazetto, MDLXV (1565). Por comodidad hemos utilizado la obra de este cronista recientemente impresa y traducida al español. Cf. BENZONI, Girolamo., *La historia del mundo nuevo*, Traducción y Notas de Marisa VANINI DE GERULEWICZ. Estudio Preliminar de Leon CROIZAT., Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de Historia 86. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, (Primera Edición 1565) 1967, p. 261. “Cuando viajan se embaduman la cara con cierto betún rojo, por causa de los vientos, y se ponen en la boca una hierba llamada *coca*, la llevan como sustento, debido a que caminarán un día entero sin comer ni beber; esta hierba es su principal mercancía”.

⁹ Los viajeros Antonio DE ULLOA y Jorge JUAN Y SANTILLANA. realizaron una expedición científica FrancoHispana a América que comenzó en 1735 y finalizaría aproximadamente en 1746, la cual tenía como uno de sus objetivos determinar la validez de las tesis sobre la esfericidad de la tierra emanadas por Cassini y la Academia de París y la otra defendida por Huygens y Newton. Esta expedición era una de las dos que se realizaron para lograr este propósito, pues la otra fue dirigida a la región de Laponia al norte de la península escandinava. Cf. MERINO NAVARRO, José P., RODRIGUEZ SAN VICENTE, Miguel M., “Introducción ~”, en ULLOA, Antonio de., y JUAN Y SANTILLA, Jorge., *Relación histórica del viaje a la América Meridional*, Tomo 1, Madrid: José P. MERINO NAVARRO y Miguel M. RODRIGUEZ SAN VICENTE (Editores). Fundación Universitaria Española., 1978, pp. VII-XXVII.

Los autores J. JUAN Y SANTILLANA y A. DE ULLOA (1748), nos exponen, aunque ellos confundieran la hoja de coca con el betel (hoja de *Piper Betle* consumida especialmente en Asia), que esta hoja se utilizaba en la zona de Popayán (sureste de Colombia) y en la zona del Perú, pero con respecto a la zona que comprende la “Provincia de Quito” ella no se cultivaba, ni se consumía¹⁰.

Las dos afirmaciones que acabamos de exponer, aquella de 1626 realizada por un funcionario real de la corona española y la otra realizada por parte de dos viajeros científicos en 1748 sorprenden por su énfasis y también por su oposición. Entre ellas dos distan ciento veintidós años y todo parece indicar que entre ese lapso de tiempo la producción y el consumo de la hoja de coca se hizo ausente en La Real Audiencia de Quito. ¿Cómo se produjo ese cambio en el territorio de La Real Audiencia de Quito y sus alrededores, que siendo antes de 1626 una zona de producción y consumo tradicional de la hoja de coca, pasa después de 1748 a ser un espacio caracterizado por la ausencia del cultivo y olvido de la utilización de este producto vegetal?¹¹

Algunas tentativas de explicación

En 1945 el autor Víctor Gabriel GARCES publica en la revista *América Indígena* el artículo titulado “*El indio ecuatoriano y la coca*”, en el cual se observa una posición próxima a la Escuela en contra de la hoja de coca cuando exponía que la hoja de coca era un “tóxico”, y a esto se le agregaban otros puntos de vista no muy positivos concenientes a los indígenas¹². Lo anterior se puede observar cuando decía:

¹⁰ DE ULLOA, Antonio., JUAN Y SANTILLA, Jorge., *Relación histórica del viaje a la América Meridional*, Tomo 1, Madrid: José P. MERINO NAVARRO y Miguel M. RODRIGUEZ SAN VICENTE (Editores). Fundación Universitaria Española, 1978, pp. 469-470. “Es la Coca con toda predifion la que en la *India Oriental* fe conoce por el nombre de *Retteie*: la Planta no tiene diferencia alguna, ni tampoco la hoja; y en el modo de usarla no fe reconoce variedad; fus propiedades fon tambien las mismas y fu frecuencia no menor entre las Naciones del *Oriente*, que la que fe nota de ella en los *Indios del Peru*, y de *Popayan*: pero en lo restante de la Provincia de *Quito*, ni fe cria, ni efa puefta en ufo”.

¹¹ Este momento en un proyecto de investigación, puede ser considerado metodológicamente como aquel donde se formula la “pregunta específica”. Prealablemente a este momento se debió realizar un: Segundo ejercicio de lectura (Consulta sistemática de obras especializadas sobre el tema particular de investigación). Cf. *Supra*, Nota de pie de página N^o 2.

¹² GARCES, Víctor Gabriel., “El indio ecuatoriano y la coca”, en *América Indígena*, Vol. V, N^o 4, Octubre, México, 1945, pp. 287-293.

La noción de “Escuela” aparece por primera vez en las discusiones de la Quinta Sesión de la Comisión de Drogas Narcóticas de las Naciones Unidas en Diciembre de 1950, que se presentaron entre la (*omisión Peruana de Estudio sobre el Problema de la Hoja de Coca* y la (*omisión de Estudio de las Hojas de Coca de las Naciones Unidas*. Cf. Naciones Unidas., “Comisifn de Drogas

“El indio es apegado al alcoholismo, al chichismo, al cocaismo y, de seguro, si estuviera en sus manos, se indinaría a otras toxicomanías ...”¹³.

El autor expone también que no se ha encontrado una respuesta que dé una explicación adecuada a la razón por la cual el indígena del Ecuador no cosumía hojas de coca y se “aventura” a dar algunas explicaciones¹⁴. Dentro del conjunto de estas explicaciones una parece prevalecer:

“Pero el indio ecuatoriano no usa la coca, como he afirmado, sino en rarísimos casos. Pienso que se trata de un hecho en el que la carencia de cultivos debidos al hombre es la razón eficiente para que se desconozca el uso del tóxico”¹⁵

Del mismo modo el autor acepta la posibilidad de la persistencia de este hábito en los indígenas que vivían en la zona de la Provincia de Azuay ubicada al sur del país¹⁶.

Narcóticas de las Naciones Unidas. Quinta Sesión. Diciembre de 1950”, en *Perú Indígena*, Vol. III, Numeros 7 y 8, Lima, Diciembre, 1952, p. 85.

La noción de “Escuela” con referencia a las posiciones que los autores toman frente a la hoja de coca: “Escuela impugnadora” y en sentido opuesto la “Escuela Defensora”; aparece posteriormente expuesta por RICKETTS, Carlos A., “El cocaismo en el Perú”, en *América Indígena*, Vol. XII, N^o 4, Octubre, México, 1952, pp. ³⁰⁹-³²².

En 1978 aparecen expuestas las nociones de “prohibicionistasdefensores (apologistas)” y “propagandistas-críticos”, expuestas por GAGLIANO, Joseph A., “La medicina popular y la coca en el Perú: Un análisis histórico de actitudes”, en *América Indígena. Número especial sobre la coca.*, Año XXXVIII, N^o 4, Octubre-Diciembre, México: Instituto Indigenista Americano, 1978, pp. 792, 796, 799, 801.

En 1980 aparecen las nociones de “defensores” y “abolicionistas” presentadas por CABIESES, Fernando., “Aspectos etnológicos de la coca y de la cocaína”, en *Cocaine 1980: Actas del seminario interamericano sobre aspectos médicos y sociológicos de la coca y la cocaína (Lima, Julio, 1979)*, Lima: F. R. Jerf (Editor), 1980, p. 283.

En 1982 finalmente aparece la noción de “partidos”, haciendo alusión a las dos posiciones opuestas frente a la hoja de coca, presentada por ROMANO, Ruggiero., “Alrededor de dos falsas ecuaciones: coca buena=coca buena; cocaína mala=coca mala”, en *Allpanchis*, Vol. XVI, N^o 19, Cuzco (Perú), 1982, p. 238.

Nosotros hemos preferido utilizar las nociones de “Escuela contra la hoja de coca” y de “Escuela en favor de la hoja de coca” por considerar que de esta manera se es más ponderado en la expresión. Cf. VASQUEZ, Manuel Horacio., *La mute de la feuille de coca 1492-1992. Entre l’histoire. la mémoire et l’oubli.*, op. cit., pp. 232-307.

¹³ GARCES, Víctor Gabriel., “El indio ecuatoriano y la coca”, op. cit., p. 289.

¹⁴ *Ibidem*, pp. 288, 293.

¹⁵ *Ibidem*, p. 292.

¹⁶ *Ibidem*, p. 291. “(...) El indio del Ecuador apenas si conoce la coca. He escuchado referencias casuales acerca de que en algunos sitios de la Provincia del Azuay, los nativos de tales regiones, en su parte occidental, que son tipos mestizos de indígena y montuvlo, utilizan la coca para restaurar sus energías perdidas por las fatigas de su diaria labor. Cuando tales hombres necesitan hacer viajes, se me ha dicho, usan infusiones de coca que se la encuentra silvestre por tales regiones. Esto reafirma mi creencia expuesta en renglones anteriores. Y si el indio, que hoy no conoce la coca y no la usa, descubre el secreto de semejante “remedio”, es lógico que a más del alcoholismo y del chichismo vendrá al Ecuador el cocaismo que hoy no existe sino en escalas absolutamente excepcionales”.

Siete años más tarde es publicado en la misma revista *América Indígena* el artículo del autor Luis A. LEON (1952) titulado: “*Historia y extinción del cocaismo en el Ecuador Sus resultados*”¹⁷. En este artículo, el autor, a parte de confirmar la existencia del hábito desde tiempos prehispánicos en la zona ecuatoriana gracias a vestigios arqueológicos, Cronistas Indias y algunos autores, realza el hecho de que en el Ecuador no se consumía la hoja de coca:

“Hace cinco años sostuve también que el cocaismo había llegado casi a extinguirse en el Ecuador El millón de indios que aproximadamente integran las numerosas parcialidades del altiplano ecuatoriano han abandonado radicalmente la costumbre de masticar las hojas de coca; los “Cayapas” y los “Colorados” que viven en las selvas del occidente, quizá la usen esporádicamente.

*Por consiguiente, puedo ratificar que el coqueo prácticamente no existe en el Ecuador; esta costumbre del aborígen sudamericano ha quedado sólo para la historia; el Ecuador se encuentra, pues, libre de uno de los problemas sociales que más afligen al Perú y Bolivia”*¹⁸

Las causas de la desaparición del hábito de consumir las hojas de coca en el Ecuador el autor lo atribuye especialmente a tres aspectos: el aspecto jurídico (legislación y política colonial), la producción agrícola diferente a la producción de la hoja de coca y la acción conjunta de autoridades civiles y religiosas¹⁹.

El autor L. A. LEON (1952), como lo fuera V. O. GARCÉS (1945) se puede ubicar también dentro del conjunto de autores que pertenecen a la Escuela en contra de la hoja de coca. El deseo de reivindicar la no existencia del consumo del hábito de la hoja de coca en la zona del Ecuador, realizando comparaciones con otros países en donde se consumía la hoja de coca deja ver un cierto orgullo por este hecho. La identificación con los autores que desarrollaron la Escuela en contra de la hoja de coca se hace sensible a todo lo largo de los dos discursos.

Existe, sin embargo, algo que llama nuestra atención en los trabajos de estos dos autores que acabamos de enunciar. Los dos aceptan que existe la posibilidad de un consumo reducido de la hoja de coca en algunos lugares del territorio ecuatoriano. Esta indicación es significativa como lo podremos ver más adelante.

¹⁷ LEON, Luis A., “Historia y extinción del cocaismo en el Ecuador. Sus resultados”, en *América Indígena*, Vol. Xli, N^o 1, Enero, México, 1952, pp. 7-32.

¹⁸ LEON, Luis A., “Historia y extinción del cocaismo en el Ecuador. Sus resultados”, *op. cit.*, p. 19.

¹⁹ Según nosotros en lo que concierne a la historia de la legislación de la hoja de coca, ella gira en tomo de diecisiete trabajos escritos que hemos logrado repertoriar. Uno de ellos fue realizado en el siglo XVIII, tres en la primera mitad del siglo XX y trece durante la segunda mitad del siglo XX; la mayoría ~1e estos últimos (nueve) fueron realizados a partir de los años ochenta. La fechas históricas a las cuales estos trabajos hacen alusión abarcan el período comprendido entre la segunda mitad del siglo XVI hasta el siglo XX. Cf. VASQUEZ, Manuel Horacio., *La route de la feuille de coca 1492-1992. Entre l’histoire, la mémoire et l’oubli.*, *op. cit.*, pp. 382-422.

Veintidós años más tarde vuelve a aparecer en la revista *América Indígena* otro artículo sobre la hoja de coca en el Ecuador, realizado por Plutarco NARANJO (1974), titulado “*El cocaismo entre los aborígenes de Sud América. Su difi*sión y extinción en el Ecuador*”²⁰. La posición del autor en contra de la hoja de coca se deja ver en las primeras líneas, considerando el consumo de la hoja como un “grave problema médico-social”. El estudio que se realiza aborda aspectos de la hoja de coca como: origen, difusión, arqueología, mitos, medicina y aspectos botánicos. Al final de su trabajo el autor expone:

“Como hemos indicado ya, el uso primitivo de la coca, respondió a fines estrictamente religiosos y médicos, (Martinez (sic), 1901; Taylor, 1949). A raíz de la conquista española, el cocaismo se convirtió en un d~fundido hábito, sobre cuyas perniciosas consecuencias se han ocupado Gutierrez-Noriega (1949), Zapata (1947), y otros autores (Bejarano, 1945) y ha sido el tema de numerosas reuniones de organismos internacionales, en particular de la Organización Mundial de la Salud”²¹.

Plutarco NARANJO (1974) se identifica con las explicaciones dadas por L. A. LEON (1952) frente al hecho de la no existencia de consumo de hojas de coca en el Ecuador como lo vemos más arriba: el aspecto jurídico (legislación y política colonial), la producción agrícola diferente a la producción de la hoja de coca y la acción conjunta de autoridades civiles y religiosas. El autor, haciendo referencia al Ecuador decía: “en este país pudo más el temor del diablo, que lo que ha podido la O. M. 5. en el Perú y Bolivia”²².

En 1978 aparece en la revista *América Indígena* el artículo de Enrique MAYER titulado “*El uso social de la coca en el mundo andino: contribución a un debate y toma de posición*”²³. Este trabajo ofrece una visión diferente sobre las razones de la ausencia del consumo de la hoja de coca en el Ecuador, la cual es disonante del conjunto de autores conformado por y. O.

GARCES (1945), L. A. LEON (1952) y P. NARANJO (1974). Para E. MAYER (1978) la hoja de coca no es causa de miseria y ello es reflejado en el caso del Ecuador:

²⁰ NARANJO, Plutarco., “El cocaismo entre los aborígenes de Sud América. Su difusión y extinción en el Ecuador”, en *América Indígena*, Vol. 34, N~3, Julio-Septiembre, México. 1974, pp. 605-628.

²¹ NARANJO, Plutarco., “El cocaismo entre los aborígenes de Sud América. Su difusión y extinción en el Ecuador”, *op. cit.*, p. 624.

²² *Ibidem*, p. 625.

²³ MAYER, Enrique., “El uso social de la coca en el mundo andino: Contribución a un debate y toma de posición”, en *América Indígena. Número especial sobre la coca.*, Mo XXXVIII, N°4, Octubre-Diciembre, México: Instituto Indigenista Americano, 1978, p. 849-865.

“En el ‘Ecuador se ha erradicado la masticación de coca totalmente en los últimos 200 años, sin que se hayan modificado las miserables condiciones de los indígenas del Ecuador; mostrando así tajantemente que la coca no es causa de la miseria”²⁴,

En 1980 el botánico Timothy PLOWMAN nos presenta un artículo titulado *“Aspectos botánicos de la coca”²⁵*. En este trabajo el autor nos expone que solamente una explicación “adecuada” a la ausencia del cultivo y consumo de la hoja de coca en el Ecuador había sido “recientemente” expuesta:

“La desaparición del uso de coca en Ecuador ha sido sólo recientemente explicada adecuadamente. La masticación de coca persistió hasta la época colonial, y su erradicación fue el resultado de la persecución por parte de los oficiales gubernamentales y por los eclesiásticos quienes no encontraron ventaja económica en la planta, al igual que hicieran sus contrapartes en Perú. (León, 1952; Gagliano, 1968)”²⁶.

En el mismo conjunto de artículos en el cual T. PLOWMAN (1980) publicó el trabajo que venimos de presentar, se encuentra el artículo de Hector DONOSO (1980) titulado *“La coca y su uso en el Ecuador”²⁷*. En este trabajo el autor después de hacer una somera presentación sobre la hoja de coca en la zona andina en el cual acude al trabajo que hemos ya visto más arriba de Luis A. LEON (1952), nos expone que no se han llegado a definir las causas y circunstancias de la ausencia de la hoja de coca en el Ecuador:

“Aunque el Ecuador es un país andino, los investigadores no han llegado a definir las causas y circunstancias por las cuales el cultivo y uso de la coca fue disminuyendo poco a poco, es así que a comienzos de siglo quedaban grupos reducidos de indígenas en las provincias de Azuay, Loja, Esmeraldas y las 4 Orientales que cultivaban coca en pequeñísima escala, en forma clandestina para su uso exclusivo”²⁸.

²⁴ MAYER, Enrique., “El uso social de la coca en el mundo andino: Contribución a un debate y toma de posición”, *op. cit.*, p. 851.

²⁵ PLOWMAN, Timothy., “Aspectos botánicos de la coca”. en *Cocaína 1980: Actas del seminario interamericano sobre aspectos médicos y sociológicos de la coca y la cocaína (Lima. Julio. 1979)*, Lima: F. R. Jerí (Editor).. 1980, pp. 100-117.

²⁶ PLOWMAN, Timothy., “Aspectos botánicos de la coca”, *op. cit.*, p. 113.

²⁷ DONOSO. Hector., “La coca y su uso en el Ecuador”, en *Coca inc 1980: Actas del seminario interamericano sobre aspectos médicos y sociológicos de la coca y la cocaína (Lima. Julio. 1979)*, Lima: F. R. Len (Editor)., 1980, pp. 220-222.

²⁸ DONOSO, Hector., “La coca y su uso en el Ecuador”, *op. cit.*, p. 221.

En 1994 aparece la obra de Joseph A. GAGLIANO titulada: *Coca prohibition in Peru. The historical debates*, en la cual se ofrecen también explicaciones generales frente a la ausencia de la hoja de coca en la zona del Ecuador²⁹. El autor expone que durante los siglos XVII y XVIII se produjo la “desaparición virtual” de la hoja de coca en la región de Quito debido a la “prohibición eficaz” y al “sentimiento prohibicionista” que en esa zona se presentó debido a las políticas de los funcionarios del virreinato y de la Iglesia; que hicieron fracasar los intentos de comercializarla³⁰.

Después de haber observado la falta de explicaciones del fenómeno de la ausencia de producción y consumo de la hoja de coca en el Ecuador, expuesta por algunos autores y las explicaciones generales expresadas a lo largo de la segunda mitad del siglo XX hasta 1994 que tratan de abordar este fenómeno, en 1991 hace la aparición la obra de Rosario CORONEL FEIJOO titulada: *El Valle Sangriento. De los indígenas de la coca y el algodón a la hacienda cañera jesuita: 1580-1700*³¹. Este trabajo es un estudio regional que hace referencia al valle de los ríos Chota y Mira que se encuentra ubicado en la zona noroeste del Ecuador limítrofe con Colombia y el océano Pacífico el cual fue conocido bajo el sugestivo nombre de “el valle sangriento”. En este estudio se puede apreciar el proceso de transformación que se produjo en el valle entre 1580-1700 que pasa de ser una zona indígena, tradicionalmente productora de hojas de coca y algodón, a ser una zona centrada especialmente en la producción de caña de azúcar dirigida por los jesuitas.

La existencia de la producción prehispánica de hoja de coca y algodón se asevera en este valle por parte de los indígenas que se ubicaban en ese lugar según nos lo revelan documentos históricos. Para lograr la producción los indígenas realizaron “terrazas” y plataformas de cultivo o “camellones”; lo mismo que “acequias” que permitían canalizar las aguas de los ríos de la cuenca y de esta manera combinando estos tres aspectos optimizar la producción agrícola de la zona. Estos aspectos conllevaron a que el valle fuese un “imán” económico que fue utilizado por parte de mercaderes indígenas especializados y por los indígenas en general³².

²⁹ GAGLIANO, Joseph A.. *Coca prohibition in Peru. The historical debates*, Tucson & London: The University of Arizona Press, 1994.

³⁰ GAGLIANO, Joseph A., *Coca prohibition in Peru. The historical debates*, op. cit., pp. 85-86.

³¹ CORONEL FEIJOO, Rosario., *El Valle Sangriento: De los indígenas de la coca y el algodón a la hacienda cañera jesuita. 1580-1700*, Quito (Ecuador) : Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Sede Ecuador). Abya-Yala., 1991.

³² CORONEL FEIJOO, Rosario.. *El Valle Sangriento: De los indígenas de la coca y el algodón a la hacienda cañera jesuita. 1580-1700*, op. cit., pp. 26-27.

Después de la llegada de los españoles a la zona, los “Señoríos locales” continuaron controlándola y se llegó a producir una bonanza durante la segunda mitad del siglo XVI:

“Parece insólito hablar de un período de bonanza de los indígenas locales en los años posteriores a la conquista europea. Pero en esta región, lo insólito fue posible gracias a la producción de artículos exóticos de gran consumo, altamente codiciados por los grupos indígenas. Esta característica (sic), unida a la autonomía que lograron estos Señoríos y reforzada por las necesidades de los encomenderos, permitió una época de bonanza en la zona, entre los años 1550 y 1610 aproximadamente.

¿ Por qué llamamos bonanza?

De manera sintética responderíamos, que se trata de un tiempo en que los indígenas locales controlaron parte de la renta que producían otros indígenas de la región (Pastos, Cayambes, Otavalos, Carangues) en la esfera de la encomienda; esta era captada por los productores de algodón y coca³³.

Después de 1610 se presenta, según nos expone la autora, el decaimiento y ruina de los “Señoríos” de la hoja de coca y el algodón, lo cual tuvo sus orígenes en diversos aspectos:

- La sustitución por parte de los españoles del algodón por la lana de borrego.
- Empobrecimiento de los Cacicazgos consumidores de algodón y coca que acosados por los tributos no contaban con excedentes para ir a adquirir esos productos en el valle Chota-Mira.
- La crisis que sufrieron los comerciantes indígenas que fueron convertidos en mitayos.
- La fundación de la Villa de San Miguel de Ibarra en 1606 como punto estratégico en la toma del valle productor de hoja de coca y algodón.
- La presión por parte de los españoles a los “Señoríos” para que entregaran tierras y agua en las zonas calientes del valle.
- Intento inicial por parte de los españoles para producir ellos la tradicional hoja de coca.
- El cultivo de la hoja de coca fue combatido por parte de disposiciones religiosas que pensaban que era un mal para los indígenas³⁴.

³³ *Ibidem*, p. 29.

³⁴ *Ibidem*, pp. 36-39.

Para Rosario CORONEL FEIJOO (1991):

“Todos estos factores provocaron una disminución en la demanda e intercambios de coca y algodón, por lo tanto, una baja en la producción local, mientras el tributo se mantenía constante”³⁵.

Otro aspecto continuo a los anteriores fue el deseo por parte de los europeos de producir productos agrícolas aceptados culturalmente por ellos, como la uva y el olivo a pesar de diversos problemas para su implantación. El vino especialmente tuvo comercio a “gran escala” en los últimos años del siglo XVI y principios del XVII³⁶.

La situación de cultivo y producción agrícola en el “valle sangriento” a principios del siglo XVII se encontraba diseñado de esta manera. Aparece dentro de este contexto el proyecto de los jesuitas que habían llegado a La Real Audiencia de Quito entre 1584-1586, el cual va a tener como eje fundamental: la caña de azúcar.

“El cultivo de la coca fue combatido, la producción de algodón bajó su volumen y el olivo y la vid presentaron dificultades para convertirse en proyecto dominante de la zona, lo que permitió una mayor siembra de la caña por parte de estancieros”³⁷.

La implantación y éxito de la hacienda jesuita productora de caña de azúcar se debió a factores según nos lo expone la autora:

- La capacidad de los jesuitas en manejar recursos con una alta racionalidad.
- La administración de una hacienda productora de caña de azúcar no era una novedad para ellos.
- El pacto entre comerciantes limeños y quiteños para el desplazamiento interregional en busca de nuevos mercados.
- Contar con poderosos protectores, la habilidad por parte de los jesuitas para ganar la confianza de los indígenas y las donaciones realizadas a la orden por parte de españoles y mestizos.

“Estas características aportaron a la conformación de una sólida empresa económica, capaz de crear y administrar el complejo hacendario del Chota-Mira y la creación de nuevos e importantes mercados como el de Quito, cuestión que a la

³⁵ *Ibidem* p. 39.

³⁶ *Ibidem* pp. 42-43.

³⁷ *Ibidem*, p. 51.

vez permitió articular la sociedad local y regional al sistema económico colonial a través de la producción de caña de azúcar y sus derivados³⁸.

Para lograr este proyecto los jesuitas debían contar con tres elementos: “tierra, riego y fuerza de trabajo”. Cada uno de estos aspectos fue llevado a cabo dentro de un proceso que no dejó de presentar dificultades, pero que logró realizarse. La tierra comienza a ser adquirida entre 1610 y 1680, realizándose posteriormente una expansión entre 1680 y 1740³⁹. El agua que era controlada por los “Señoríos” locales, pasa a partir 1610 a ser privatizada hasta 1680 y posteriormente monopolizada por los jesuitas entre 1680 y 1767 año en el que se produce la expulsión de la comunidad de los dominos españoles⁴⁰. Finalmente la “fuerza de trabajo” que inicialmente fue buscada en los indígenas, pero que debido a su disminución a partir de 1598 los llevó a combinar el trabajo de éstos y el de los esclavos⁴¹.

Es así como se llegan a construir los “complejos jesuitas” según nos expone la autora:

“Cada unidad productiva mantenía su autonomía, contabilidades por separado y sus propias ganancias”. La interacción entre estos complejos se hace importante y caracteriza el sistema elaborado por los jesuitas:

“(…) Tres colegios y tres complejos se combinaron corporativamente, sus gestiones económicas y administrativas fueron interhacendarias y de mutua ayuda; estos canalizaron, en muchos casos, sus principales producciones para los mercados a través de su centro principal, Quito”⁴².

La interdependencia de haciendas y complejos significó para los jesuitas: asegurar la producción para el autoabastecimiento de las haciendas, ahorro en el pago de fletes y transporte, obtención de productos complementarios y principalmente el control de los mercados locales y regionales. A esto se le podía agregar el mantenimiento de curas y estudiantes, viajes y aportes económicos de la orden hacia Europa, construcción y manutención de las misiones y finalmente mejoras en las unidades productivas⁴³.

Para Rosario CORONEL FEIJOO (1991) la acción de los jesuitas en la Real Audiencia de Quito hasta 1767 presenta características que se podrían sintetizar cuando ella nos expone:

“La racionalidad productiva del complejo cañero del Chota-Mira especializó su producción en los derivados, de la caña para el mercado, pero logró además una combinación productiva y complementaria que, a través del autoabastecimiento,

³⁸ Ibidem, p. 25.

³⁹ Ibidem, pp. 55-64.

⁴⁰ Ibidem, pp. 64-76.

⁴¹ Ibidem, pp. 76-89.

⁴² Ibidem, p. 106.

⁴³ Ibidem, pp. 106-107.

*posibilitó el ahorro monetario y compartió los riesgos económicos. Ello fue posible gracias al control sobre las tierras y el riego de la zona, la mano de obra indígena y esclava y un excelente manejo comercial inter y extra hacendario en la región. Esto permitió a la Compañía de Jesús la creación de un modelo amplio de funcionamiento, llevado a su máxima expresión como empresa económica*⁴⁴.

Hemos visto de esta manera el proceso que ha sufrido el tratar de ofrecer una explicación a la ausencia del cultivo y consumo de la hoja de coca en la zona de La Real Audiencia de Quito por parte de diferentes autores. La mayor parte de las explicaciones ofrecidas en la segunda mitad del siglo XX, aparte de su limitación aceptada por algunos autores, poseen la característica de ser generales o de ofrecer solamente respuestas parciales que no se pueden aplicar, por el momento, al conjunto de la zona. Una excepción a este conjunto de autores nos lo presenta el trabajo regional elaborado por Rosario CORONEL FEIJOO (1991). La cual analiza el proceso de transformación que sufrió la zona de “el valle sangriento” del río Chota-Mira.

El trabajo de Rosario CORONEL FEIJOO (1991), sin lugar a dudas, ofrece pistas importantes para comprender el proceso general que se llevó a cabo en La Real Audiencia de Quito en el lapso de tiempo que nosotros deseamos investigar, comprendido entre 1621 y 1748. El trabajo de esta historiadora centrado en uno de los valles de la zona entre 1580-1700 coincide temporalmente con aquél que pretendemos adelantar y se diferencia al mismo tiempo por el espacio que se pretende abarcar.

Propuesta de análisis

Como hemos podido apreciar las respuestas a la ausencia del cultivo y consumo de la hoja de coca en La Real Audiencia de Quito a partir de 1748 no alcanzan a dar una explicación de esa situación de toda la zona que comprende la actual república del Ecuador y sus alrededores. El trabajo realizado por R. CORONEL FEIJOO (1991) centrado en el contexto económico, junto con las diversas explicaciones parciales e intuiciones enunciadas por algunos investigadores (legislación y política colonial, producción agrícola diferente a la producción de la hoja de coca y la acción conjunta de autoridades civiles y religiosas), invitan a ser articuladas y verificadas. De la misma manera, se deben observar otros aspectos concernientes directamente al consumo y las diversas transformaciones culturales sufridas por la población indígena y mestiza de la zona en ese proceso de ausencia de la hoja de coca y olvido en su utilización.

La supuesta ausencia de minas de oro, esbozada por algunos investigadores como explicación a la ausencia de la hoja de coca en la zona enunciada, no parece tampoco ser suficiente, pues según nos informan los viajeros científicos Jorge JUAN Y SANTILLANA y Antonio DE ULLOA en 1748 esta zona desde

⁴⁴ *Ibidem*, p. 114.

principios de la Conquista tuvo fama por su riqueza y se vio acreditada “en las crecidas porciones de Oro, que se sacaban”. Parece ser que esta situación de trabajo en las minas cambia debido a la sublevación realizada por los indígenas en contra del trabajo impuesto por los españoles⁴⁵.

Estos dos viajeros botánicos nos informan también que los “gentiles” o indígenas veían el oro como algo “inútil” que “nunca procuran sacarlo” y “ni se aprovechan de él”. Ante esta afirmación realizada por los viajeros una pregunta se impone: ¿Cuál era esa actividad económica tan importante que permitía que el oro no fuera tomado en cuenta por parte tanto de los “gentiles” como de los españoles o sus descendientes en la zona de La Real Audiencia de Quito?

La hipótesis que nosotros pretendemos utilizar para analizar esta zona sería la siguiente: La ausencia del cultivo y el olvido de la utilización de la hoja de coca en La Real Audiencia de Quito y sus alrededores a partir de 1748, fue producida por la sucesión y superposición de restricciones y transformaciones tanto a nivel religioso y económico, como político y demográfico que se presentaron en esa región especialmente a partir de 1621⁴⁶.

⁴⁵ DE ULLOA, Antonio., JUAN Y SANTILLA, Jorge., *op. cit.* pp. 489-490. “Desde los principios de la Conquista, y de su primer descubrimiento tuvo también este País fama grande de riqueza, y esta fe vio bastante acreditada en las crecidas porciones de Oro, que se sacaban de él: las quales cessaron luego con la sublevación de los Indios; y aun es comun Opinión, que la demasiada fujecion, con que los primeros Españoles los hacian trabajar en las Minas indifuso de tal modo fus animos, que de ello resulto el sublevarfe. En los presentes tiempos es en cortas cantidades el que se saca; y este no de labores formales de Minas, fino lavando los Indios las Arenas de los Rios, quando van crecidos: con cuya diligencia encuentran Pepitas, Polvo de Oro, y Paxillas de este Metal; el qual les sirve de Moneda para pagar los Tributos, o para proveerfe de alguna cosa, que necesitan: fiendo tanto el desprecio, con que lo miran, que aunque pudieran coger mucho, fi no se fassen de lavar, no lo hacen afsi; y solo lo practican los Indios reducidos, y avecinados en aquellas Poblaciones, quando les infla la urgencia: los Gentiles empero teniendolo por inutil, nunca procuran sacarlo, ni se aprovechan de el”.

⁴⁶ Las características que debe poseer una hipótesis son las siguientes: válida (que tenga cierto grado de validez), dubitativa (no es una certeza, es una suposición), provisional (que eventualmente puede ser remplazada y en caso contrario, si es verificada, se convertirá en una verdad científica), operativa (es decir útil o utilizable para el proceso de investigación constituyendo especialmente un conjunto coherente y racional de proposiciones que indiquen claramente aquello que debe ser objeto de verificación y que sugiere las operaciones pertinentes para efectuar esa verificación), comunicable (que se pueda comunicar a otros investigadores y que pueda ser utilizada por ellos, en consecuencia, ella debe ser comprendida de una manera unívoca, es decir que todos los investigadores la comprendan de la misma manera), y precisa (ella debe tender a poseer un máximo de precisión, eliminando en su formulación todo aquello que pueda ser fuente de ambigüedades, de equívocos o de confusiones). Cf. LOUBET DEL BAYLE, Jean-Louis., *Introduction aux méthodes des sciences sociales*, *op. cit.* pp. 158-159. Cf. *Supra*: nota de pie de página N° 2.

Cuadro teórico

La región en la cual nosotros pretendemos adelantar nuestra investigación se centra especialmente en el ámbito geográfico que corresponde esencialmente a la actual República del Ecuador. Esta determinación, sin embargo, no puede obedecer estrictamente a límites políticos estatales, pues ella desborda y penetra a otras zonas limítrofes al suroeste de Colombia y al noroeste del Perú en donde también se presenta la continuación del fenómeno de ausencia de cultivo y olvido de la utilización de la hoja de coca.

Nuestra zona de investigación estaría delimitada por el norte con el Departamento del Cauca (suroeste de Colombia) en donde se encuentran ubicados los indígenas Guambianos y Paez los cuales cultivan y consumen la hoja de coca⁴⁷. De esta manera tendríamos al norte como limite natural y como posible zona de cultivo de la hoja de coca el valle del río Patía el cual desemboca en el océano Pacífico.

El limite que hemos determinado hacia el sur nos lo presenta el valle medio del río Marañón que se encuentra al norte del Perú, en el cual se hace presente la producción de hoja de coca "para el mercado ilegal"⁴⁸. De esta manera podemos determinar al sur, los valles del río Piura (vertiente del Pacífico) y el río Santiago (cuenca del Amazonas) como límites naturales y posibles zonas de cultivo de la hoja de coca.

Para terminar la delimitación de la zona de investigación, encontramos los límites naturales de la selva del Amazonas al este y al oeste el océano Pacífico.

Mapa N^o 2

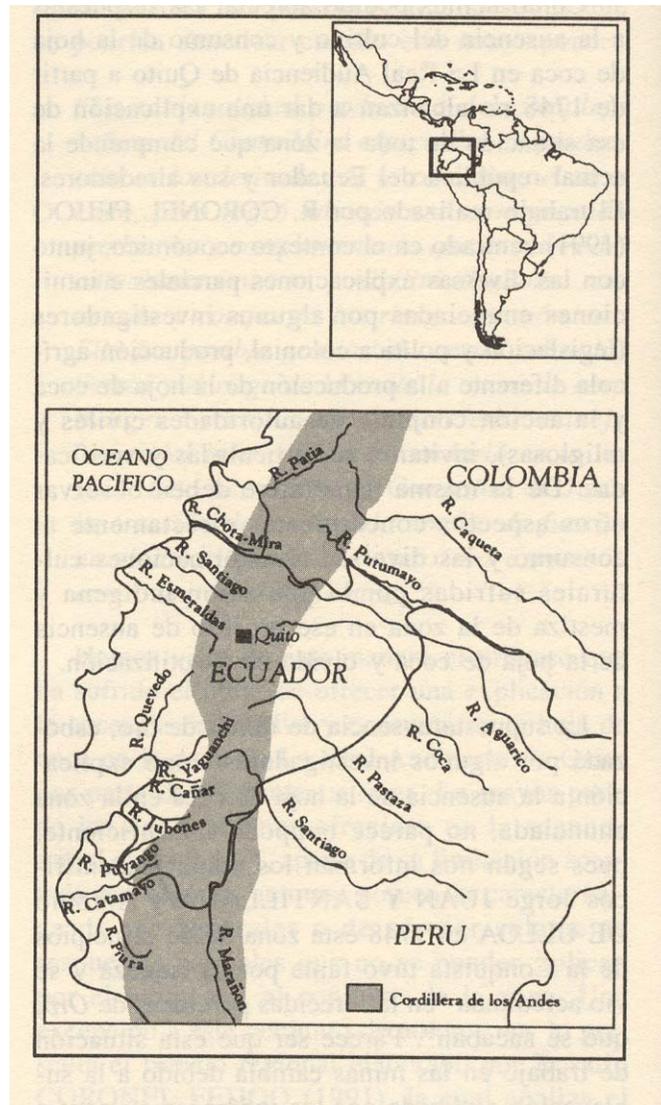
Ecuador y sus alrededores

Delimitado de esta manera el espacio de investigación, hemos buscado ubicar los diferentes valles que se sitúan a una altura entre 500 y 1500 metros sobre el nivel del mar, pues a esa altitud se encuentra el hábitat natural donde se puede cultivar la hoja de coca. De esa manera con una orientación norte-sur hemos determinado once valles con sus respectivos ríos en la vertiente del océano Pacífico, incluyendo el valle Chota-Mira ya investigado; y seis valles que corresponden a la cuenca del Amazonas. (Cf. Mapa N^o 2 y Cuadro N^o 1).

⁴⁷ Cf. HENMAN, Anthony., *Mama coca*, Bogotá: Ancora Editores. Oveja Negra., 1980.

⁴⁸ KOUTOUZIS, Michd (Coordinateur)., *Atlas mondial des drogues, op. cit.*, p. 145.

Mapa No. 2
Ecuador y sus alrededores



Una zona relativamente extensa se diseña de esta manera y un conjunto de valles sobresalen teniendo como eje la cordillera de los Andes. Otros valles más pequeños deben de existir y faltan aún ser ubicados dentro del conjunto, lo mismo que los diferentes centros de recolección, distribución y consumo de la hoja de coca.

A -La hoja de coca en La Real Audiencia de Quito. Entre la resistencia y el olvido.

Como lo han ya anotado algunos autores, para un investigador que trata de analizar la historia de la hoja de coca, surge siempre la pregunta: ¿cómo la hoja de coca ha podido

Cuadro N° 1
Ríos y valles de la vertiente del Pacífico
y de la cuenca del Amazonas susceptibles de
haber sido productores de hoja de coca

(Orientación Norte-Sur)

Vertiente del Pacífico	Cuenca del Amazonas
- Río Patía.	- Río Caquetá.
- Río Chota-Mira.	- Río Putumayo.
- Río Santiago.	- Río Aguarico.
- Río Aguarico.	- Río Coca.
- Río Esmeraldas.	- Río Pastaza.
- Río Quevedo.	- Río Santiago.
- Río Yaguanchi.	
- Río Santiago.	
- Río Cañar.	
- Río Jubones.	
- Río Puyango.	
- Río Catamayo.	
- Río Piura	

sobrevivir a cinco siglos de visión “negativa” frente a ella y a su utilización?

Se podría decir inicialmente que la hoja de coca ha podido perdurar dentro del contexto andino, especialmente en los Andes centrales, porque ella generaba ganancias significativas para la economía colonial o republicana que concentró esa actividad en grupos específicos (élites económicas), las cuales no eran representativas de los consumidores tradicionales de este producto. Al mismo tiempo se puede expresar también que este producto contiene un vasto significado cultural que ha persistido a través del tiempo en los consumidores tradicionales. Estos dos aspectos que se presentan simultáneos serían fundamentales para comprender las razones de la existencia de la hoja de coca en la zona andina.

En este sentido podríamos decir entonces que aquellos que tomaron en mano la producción y comercialización de la hoja de coca no se identificaban culturalmente con aquellos que la consumían y este mismo fenómeno de identificación debió de presentarse en sentido inverso. La hoja de coca vendría a ser así un punto de contacto

material, mas no de unión, entre dos visiones culturales diferentes, en la cual, se articulaba una forma cultural de ganancia pragmática para cada uno de los grupos en oposición.

Para unos la hoja de coca representaba una fuente de riqueza económica y proyección político-social, para los indígenas y mestizos, según nosotros, representó un elemento importante dentro del conglomerado de la “visión de los vencidos” en la que se reflejó no sólo el hecho de pertenecer a un grupo y a una tradición ancestral, sino también un “refugio” en el que se operó una forma de “resistencia” y en consecuencia una lucha”, ya fuese pasiva o no, en oposición a la acción y visión de los vencedores⁴⁹.

Esta situación de oposición cultural y beneficio pragmático de la hoja de coca para cada una de las partes nos hace asimilarlo a la figura geométrica de una hipérbola, siendo esta expresada más concretamente en el sistema general de un reloj de arena. La hoja de coca vendría a ser así, la coyuntura que permite a la vez la unión y en la cual se concentra la oposición de cada uno de los conjuntos que permite el pasaje de la arena para medir el tiempo.

Estos dos conjuntos se beneficiaban mutuamente de una manera constante y a través de este pasaje, en el cual un vacío era llenado, para el caso de la hoja de coca una necesidad era solucionada. La hoja de coca en esta comparación sería aquella que servía de punto de contacto cultural en el que dos culturas se opusieron. Pero en este lugar de contacto, delante de la realidad impuesta por el contexto histórico de la época, estas visiones también se complementaron, la una en tanto que vencedor, la otra como vencida y cada una de ellas aprovechando simultáneamente para sí la situación de la mejor manera.

La ausencia de la producción y el olvido del consumo de la hoja de coca en la zona del Ecuador y sus alrededores invita a recordar aquello que nos exponía Enrique MAYER en 1978⁵⁰, cuando nos hablaba de la hoja de coca considerada como un “bien de lujo” y que frente a su sustitución nos exponía en ese año lo siguiente:

⁴⁹ A propósito de las nociones de “refugio”, “resistencia”. “lucha” y otras que se presentaron referente a la hoja de coca durante los últimos cinco siglos Cf. VASQUEZ, Manuel Horacio., *La route de la feuille de coca 1492-1992. Entre l’histoire, la mémoire et l’oubli.*, op. cit., pp. 500-519.

⁵⁰ MAYER, Enrique., “El uso social de la coca en el mundo andino: Contribución a un debate y toma de posición”, op. cit.:

“Hoy estamos frente a una situación en la que es muy probable que por presiones externas se intente substituir la coca en el mundo Andino. La pregunta pertinente es que puede sustituir a la coca, qué efectos tendría la sustitución en los usuarios? En primer lugar~ dada la caracterización de bien de lujo dentro de la escala de consumo de los usuarios, un substituto de la coca sería otro bien que pertenece a la misma categoría y que cumpla las mismas funciones de signo y muestra de generosidad y hospitalidad. Sería entonces el alcohol, ya sea aguardiente o ron barato pero de demostrados efectos dañinos para la salud, o cerveza cuyo precio es altísimo y beneficia sólo a determinado sector industrial del Perú. (...).

*En segundo lugar hay que preguntarse qué cosas sustituirían las funciones económicas de la hoja de coca? En el contexto actual probablemente la moneda nacional. (...)*⁵¹

Este grupo de cuestionamientos expuesto por Enrique MAYER (1978) frente a la sustitución de la hoja de coca que en esa época se debatía, puede servirnos para colocarlos en una perspectiva histórica y utilizarlo en el caso de La Real Audiencia de Quito. En este sentido las preguntas serían: ¿qué elemento sustituyó la hoja de coca?, ¿qué efectos tuvo la sustitución de la hoja de coca en los usuarios?, ¿fue el alcohol el elemento que sustituyó la hoja de coca? y finalmente ¿cómo fueron sustituidas las funciones económicas que poseía la hoja de coca?

Algunos de los autores que enunciábamos más arriba nos exponían también la posible existencia de grupos reducidos de indígenas o mestizos que consumían la hoja de coca en la zona del Ecuador en la segunda mitad del siglo XX. Si el olvido de la utilización de la hoja de coca es la característica general de esta zona, ¿cómo fue posible que estos reducidos grupos de indígenas lograran hasta el siglo XX resistir al olvido que se les quiso imponer?, ¿cuáles fueron las tácticas utilizadas por estos reductos de resistencia para no dejar en el olvido una tradición prohibida?, ¿qué métodos emplearon para lograr resistir al tiempo?, ¿sobreviven aún estos reductos de resistencia a comienzos del siglo XXI? Estas preguntas específicas se unen a nuestro cuestionamiento general que hemos planteado al comienzo concerniente a la hoja de coca y La Real Audiencia de Quito.

B - Fuentes históricas: Sucesión y superposición. Restricciones y transformaciones.

1 - Existencia de la hoja de coca.

La existencia de la hoja de coca en los alrededores de la Real Audiencia de Quito, se observa en 1638 gracias al informe del visitador de la ciudad de Popayán,

⁵¹ *Ibidem* pp. 863-864.

Antonio RODRIGUEZ DE SAN YSIDRO MANRIQUE el cual informa sobre la existencia en esa zona de la hoja de coca⁵², lo mismo que en la ciudad de Pasto⁵³.

Se puede apreciar en esta visita la determinación del precio de la arroba y la libra de la hoja de coca y nos hace pensar que la utilización y el comercio de la hoja de coca era en esa zona y en esa época aún posible.

2- Aspecto económico: “demografía”.

La existencia de la hoja de coca en la zona y la relación que se puede establecer con las minas de oro y el trabajo indígena se atestigua en la Relación de Jerónimo DE ESCOBAR realizada en 1536 cuando habla del pueblo de Almaguer, ubicado a la altura del valle medio del río Patía al sur del actual departamento del Cauca (Colombia). La existencia próxima a este pueblo del cultivo de plantas de coca y la importancia que ella tenía para los indígenas que la compraban por cualquier dinero es algo que se pone de manifiesto en esta Relación⁵⁴.

⁵² Archivo General de Indias, Sevilla (España), Quito 68, Visitas y Ordenanzas del Oidor Diego Indan Valdés 1638-1672, Traslado de las Ordenanzas de las Ciudades de Popayan y Pasto echas por el señor Don Antonio Rodriguez de San Ysidro Manrique (...) 1638, f° 5r. “... como los de arriba en oro y ropa de Pasto en la forma susodicha y en cabuya en cerro limpia cada braya de quarenta manojillos a tomin de oro en polvo corriente del que corre o corriere de aqui adelante en esta ciudad = Costales y enjalmas de cabuya a medio peso del susodicho oro corriente jaquimas de cabuya a tomin del susodicho oro corriente en polvo = dos isnchas de la susodicha cabuya un tomin del susodicho oro corriente = Coca a cinco (...) la arroba de susodicho oro corriente en polvo y la libra al respecto...”

⁵³ Archivo General de Indias, Sevilla (España), Quito 68, Visitas y Ordenanzas del Oidor Diego Inclan Valdés 1638-1672, Traslado de las Ordenanzas de las Ciudades de Popayan y Pasto echas por el señor Don Antonio Rodríguez de San Ysidro Manrique , Tasa Pasto, (...) 1638, ff°s 42v-43r° “...En quanto a la coantidad de los susodichos tributos por no estar los indios del uno ni otro valle en mejor fortuna que la que tuvieron en tiempo de la susodicha tassa y por que aviendo procurado saver las aprovechamientos y frutos naturales y industriales que tienen los indios de Mayasquer Unta Guinchol y Pasquer enco mendados en Don Francisco de Heraso (...) que los indios heran muy nuebos y boçales los tasso y mando que cada uno de los tributarios de los susodichos pueblos pagase al susodicho encomendero un sesto o tongo de coca una fanega de mais y dos aves de castilla la mitad por san Joan y la otra mitad por navidad y cada año e espedie o por cada tongo de coca y cada fanega de maiz a voluntad y eleccion de los susodichos yndios un peso de a ocho reales y medio real por cada gallina (...) si ellos quieren pagar en dinero y sino podran pagar el susodicho tributo en especie dandole en mais o en coca acrecentado el valor de los quatro Rs que en cada tercio se acresientan por esta usa del tributo”.

⁵⁴ Archivo General de indias, Sevilla (España), Patronato 27, R. 13., Descubrimientos. Descripciones. Etc.: Nuevo Reino de Granada., Relación de Jerónimo de Escobar, 1536. “... a las minas de Almaguer y a otras partes a donde hay oro demas de aut tienen heredades de coca que es una arboleda menos que la del arbol del nogal de la cual son tan amigos los indios que la compran por cualquier dinero. (...)”.

Este documento ha sido encontrado y transcrito antes por el historiador TOVAR PINZON, Hermes., *Relaciones y visitas a los Andes. Siglo XVI*, Bogotá: Colcultura, Biblioteca Nacional, Instituto de Cultura Hispánica., 1993, p. 405.

El aspecto de la existencia de zonas de explotación de oro y plata, aunándosele el mal trato de los indígenas en la región, continúa treinta años más tarde. Esto se aprecia en un expediente escrito por un funcionario de la corona española en 1564 que hace referencia a casi toda la región que hemos delimitado en nuestra investigación: Almaguer, Popayán y Quito en el cual se hace manifiesta su preocupación por este fenómeno⁵⁵.

En 1668, prácticamente cien años más tarde después de haber sido escrito el documento al que acabamos de hacer alusión, el visitador Diego DE YNCLAN VALDES nos hace saber de la persistencia de la explotación de las minas de oro en la zona de Almaguer⁵⁶. De esta manera podríamos decir que por lo menos hasta esta época la existencia de minas de materiales preciosos se hacía presente en la zona, y permite pensar que se debe buscar otra explicación diferente a la ausencia de minas de la región para que la hoja de coca no existiera. La relación minas, trabajo indígena y hoja de coca que se desarrolló en los Andes centrales, parece ser que también se produjo en esta zona. Un elemento que faltaría delimitar es: ¿hasta qué época este fenómeno fue valedero?

La transformación enunciada por Rosario CORONEL FEIJOO (1991)⁵⁷ con respecto a la lana en la zona del “valle sangriento” entre 1610 y 1680, parece ser que se extendía también a la zona de Quito y su importancia parece ser que también fue creciente. Esto se puede apreciar en la visita realizada por Manuel RUIZ DE VELASCO en los *obrajes* de Quito en 1687 cuando exponía que el principal comercio en esa zona era el de la lana y el de los tejidos a base de ella. También informaba sobre el hecho de que no existían otros comercios y que si se produjera la ausencia de éste la provincia “perecería”⁵⁸. De esta manera un

⁵⁵ Archivo General de Indias, Sevilla (España), Quito 8, R. 1, N' 1, Cartas y Expedientes de Presidentes y Oidores de Quito, Cartas de Audiencia, Enero 15 de 1564.

⁵⁶ Archivo General de Indias, Sevilla (España), Quito 68, Visitas y Ordenanzas del Oidor Diego Indan Valdés 1638-1672, Ordenanzas que se an de observar en la ciudad de Almaguer. 1668, e' 3r. “Y por quanto la provincia de las susodicha ciudad de Almaguer por la mucha falta que ay e ella de yndios a benido a gran probressa por no ayer gente para labrar las minas de oro de que estoi ynformado es abundante”.

⁵⁷ CORONEL FEIJOO, Rosario., *El Valle Sangriento: De los indígenas de la coca y el algodón a la hacienda cañera jesuita, 1580- 700.*, op. cit., p. 45

⁵⁸ Archivo General de Indias, Sevilla (España), Quito 69, Visita de Manuel Ruiz de Velasco en los Obrajes de Quito, 1676-1704, ff^os 247r'-247v'. “... Y asi mesmo me motibaron unas reales cédulas publicadas en la plaza de esta ciudad en que absolutamente mandavan se demoviesen todos los obrajes y chorrillos particulares, a lo que ynformo con pariedad; que si (...) se quitaran estos tratos bea vuestra magestad quales quederan esas republicas; pues con mas razon quedara destruida esta a causa de que su principal trato, y sus mayores haciendas son de ganado obeso y de este proseden las lanas y de estas los tejidos quales se distribuyes por todos estos reynos desde Santa

elemento sustitutivo en la producción económica de la región de Quito a finales del siglo XVII vendría a ser la lana de oveja y ello pondría en peligro la producción indígena del algodón y posiblemente también el de la hoja de coca. La lana sería en este caso un ejemplo de las transformaciones realizadas en la zona debido a las restricciones a las que se vió enfrentada la producción indígena.

Otro caso que se puede unir al anterior se puede ver en la producción de la *quina*, *quinquina*, *cascarilla* o *cinchonia*, utilizada por los indígenas y que podría comenzar en 1610 proyectándose hasta 1810, según se observa en informes que se encuentran en el Archivo General de la Nación en Bogotá (Colombia). En la sección Colonia se encuentra información con respecto a la producción y comercio de la quina.

La utilización medicinal de este producto vegetal, muy probablemente utilizada por los indígenas ecuatorianos contra las fiebres palúdicas y enfermedades tropicales, comienza a ser conocida por los españoles alrededor de 1638⁵⁹.

La historia de este producto no es muy bien conocida, pero sabemos de la importancia económica de éste durante los siglos XVII y XIX en la zona de América del Sur⁶⁰. Esta fue una importante medicina que interesó inicialmente a funcionarios coloniales y a españoles, y posteriormente a empresarios europeos que desearon implantarla en las colonias asiáticas para comercializarla y monopolizarla.

Un poco más de un siglo después de haber sido conocida la quina por los europeos (1638)

los enfrentamientos para adquirir un beneficio económico dependiente de este producto aparecen en la zona de La Real Audiencia de Quito. En la ciudad de Loxa en el año de 1752 se observan las disputas por la producción y venta de quina entre esta zona y la de Piura, y los problemas que surgieron para establecer sus precios y la fuerte dependencia que tenía la economía de la región de este producto. Esta situación produjo inclusive la demanda por parte de algunos

Fe hasta el Tucuman y Chile, y estos son los conductos por donde entra plata en esta provincia y no tienen otros y en secandose estos peresera la. provincia y las reales ventas de vuestra magesta y el comercio asi de espanoles como de indios naturales...

⁵⁹ PEREZ DE BARRADAS, José., *Plantas mágicas americanas*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto "Bernardino de Sahagun"., 1957, pp. 154-155.

⁶⁰ BALCAZAR, Juan Manuel., *Historia de la medicina en Bolivia*, La Paz: Ediciones Juventud, 1956, p. 304.

“vecinos” de la ciudad de Loxa del establecimiento del estanco de la quina para que se controlaran los precios⁶¹.

El fenómeno de expansión de la quina parece ser que también se presentó en el Perú hasta 1841, como nos lo informa el viajero Dr. MARTIN (1841) cuando observaba los terrenos cultivados por la quina o cascarilla que eran reemplazados por la planta de la coca. En este caso parece ser que la presencia de la hoja de coca en el Perú, fue más fuerte que en el Ecuador⁶².

La producción de la quina como medicina natural según la existencia de documentos históricos en los archivos de Bogotá y Quito, dejan apreciar que ella tuvo una fuerte producción que pudo haberse transformado en un serio obstáculo para la continuación de la producción de la hoja de coca por parte de los indígenas. La demanda de un producto medicinal encaminado al espacio cultural europeo, parece ser, tuvo su implantación en detrimento de la producción de un producto cultural indígena en esta zona como fue la hoja de coca⁶³.

⁶¹ Archivo Nacional del Ecuador, Quito (Ecuador), Cascarilla, Caja 1, Expediente 2, ANH-PQ-Casc., 28 de Abril de 1752, e' lr'. “Deseando los vesinos de la ciudad de Loxa que aqui firmamos evitar del modo posible la misma pobreza y decadencia a que a llegado esta republica teniendo un renglon balioso como es el de la cascarilla xenero tan apreciable en todo el mundo el qual solo aprovecha a los vesinos de la ciudad de Piura comprandola a los necesitados desta en precios muy baxos resiviendola en sus puertos de payta y bcndiendola ellos a precios subidos ... meditado autorisar el advitrio que proponemos en la soberana protexion de .. - el que se establezca un estanque de este efecto con las capitulaciones y paxtos adjuntos para que rebenda a presio correspondiente del trabaxo que oy cuesta...

⁶² MARTIN, (?), “Notice sur la coca du Pérou” en *Actes de l'Académie Royale des Sciences, Belles-Lettres et Arts de Bordeaux.*, Troisième Année, Deuxième Trimestre, pp. 185-207, Bordeaux (France): Chez Honoré Gazay, Imprimeur., 1841, pp. 190-191. “... Aussi vous voyez les cocales envahissant peu á peu la place qu'occupaient ces forets de cascarille. que se refugient de plus en plus vers l'interieur. Singulier et bizarre rapprochement! Les deux arbres les plus utiles du Pérou s'épuisent et pénsent en fommissant, l'un sa feuille & l'Amérique, l'autre son ecorce au monde entier. C'est ainsi que les montagnes de CoroYoo, qui furent autrefois couvertes de quinquina. ne vous offrent plus que de vastes cocales, au milieu desquel vous rencontreé de temps en temps quelques tiges vigoureuses de leurs premiers habitants, couvrant leurs têtes d'un feuillage sombre et se h&tant de couronner leurs rameaux-roses de longs girandoles aux fleurs petites ci barbues”

⁶³ A propósito de la quina Cf. También: FUENTES, Manuel A., *Me<moire sur le coca du Pérou, Ses caracteres botaniques. sa culture, ses propriétés hygiéniques et thérapeutiques*, Paris: Imprimerie de AD. LAINE et J. HAVARD, 1866, p. 12. DOMINGUEZ, Juan A., “La Coca: Erythroxyton Coca Lam. La coca como factor dinamogénico de uso habitual en el altiplano argentino-chileno-boliviano. El cocaismo americano. - El cocainismo europeo .”, en *Trabajos del instituto de botánica y farmacología (Facultad de ciencias médicas de Buenos Aires)*, N° 47, Buenos Aires: Humberto Andreetta, 1930, p. 9. ARCOS, Gualberto., *La medicina en el Ecuador*, Quito: Tip. L.I. Fernandez, 1933, p. 76. LEMA, Ana María., “La coca de las Américas: Partido reñido entre la Sociedad de Propietarios de Yungas y la Sociedad de Naciones. Aspectos del debate sobre la coca en la primera mitad del siglo XX”, en *CoLoquio Cocayapu. La Paz. 11 de Abril del 1992.*, La Paz: Cocayapu, 1992 (Abril).. pp. 2-3. TOVAR PINZON, Hemes., “La coca y las economías de exportación en América Latina: el paradigma colombiano”, en *Análisis Político*, Vol. 18. Enero-Abril. Bogotá, 1993, pp. 15-16.

A estos aspectos económicos expuestos se le pueden agregar los conflictos por la tierra ya enunciados en la región estudiada por Rosario CORONEL FEIJOO (1991) y que también se presentaron entre españoles e indígenas en la zona de Quito en el año de 1691, como nos lo informa el licenciado Mateo DE MATA PONCE DE LEON⁶⁴. La tenencia de la tierra viene a ser un factor esencial dentro del desarrollo económico y no debieron de haber sido raros los enfrentamientos y disputas para adquirirla, no sólo entre españoles e indígenas, sino también entre los mismos españoles.

3—Aspecto Religioso

La acción religiosa unida con el aspecto económico se podría apreciar en La Real Audiencia de Quito en un ejemplo personalizado en la activa función del visitador Diego YNCLAN VALDES en 1668 cuando realizaba la Visita de Popayán. En su informe el visitador se quejaba de que los indígenas de esta zona no realizaban actividades de “arte o industria, y habían abandonado los cultivos”⁶⁵. Al mismo tiempo este funcionario hacía énfasis en el “castigo” que se debía aplicar a aquellos indígenas que realizaban “ritos e idolatrías”⁶⁶.

Una observación similar vuelve a ser realizada por este visitador, cuando hacía referencia al pueblo de Almaguer, volviendo a hacer énfasis para que fueran castigados los “vicios”, “pecados” y “borracheras”⁶⁷. La “extirpación” que

⁶⁴ Archivo General de Indias. Sevilla (España), Quito 73, Autos de la Visita de don Mateo de Mata Ponce de León, 1679-1697, Cuaderno de la Sumaria, ff°s 58r°-68r°.

⁶⁵ Archivo General de Indias, Sevilla (España), Quito 68, Visitas y Ordenanzas del Oidor Diego Indan Valdés 1638-1672, f° 21r°.

⁶⁶ Archivo General de Indias, Sevilla (España). Quito 68. Visitas y Ordenanzas del Oidor Diego Inclan Valdés 1638-1672, 1° 21. “Ordeno y mando al (...) corregidor que eso fuese de los naturales de esta susodicha ciudad y a las demas justicias de ella que aberiguen con todo cydado si los susodichos yndios vsan de abusos ritos y çeremonias antiguas teniendo adoratorios como los tuvieron los gentiles y los castiguen precediendo breve y sumariamente y atiendan mucho a los susodichos daños amonesten y exhorten a los susodichos yndios que no estuviesen ocupados en las cosas dispuestas y ordenadas en esta tassa ni en granjerias propias suyas. enq ue se conossca gastan y aprovechan bien el tiempo...”

⁶⁷ Archivo General de Indias, Sevilla (España), Quito 68, Visitas y Ordenanzas del Oidor Diego Indan Valdés 1638-1672, Ordenanças que se an de observar en la ciudad de Almaguer. 1668., ff°s 2v°-3r°. “Y por quanto de los caciques tomen exemplo los demas indios ordeno y mando a los susodichos caciques y a los gobernadores de los pueblos y mandones que sirvan casta y onestamente y se aparten de qualesquiera bidos y pecados y se abstengan de ellos ni den nota ni mal exemplo y tengan particular cuidado y diligencias en rondar de dia y de noche las casas y barrios de sus pueblos y castiguen las borracheras y amacebamientos no aziendo condenacion alguna ni permitan se venda bino guarapo aguardiente ni dicha y quiebren las botijas que hallaren y si acaso en los susodichos pueblos sucedieran algunas pependencias muertes aunque no sean entre yndios prendan los sosodichos caciquez gobernadores y alcaldes a los reos y delinquentes y den quental al corregidor y otras justicias para que pecedan en el casso estando los reos seguros”.

diligenciaba este funcionario de las costumbres indígenas parece ser una constante en su función y ello podría reflejar no sólo una acción personal, sino una política general adelantada en esta zona por parte de los funcionarios coloniales⁶⁸.

4- Demografía

El contexto del descenso demográfico de los indígenas en la zona que hemos determinado se puede reflejar también en la situación crítica que se exponía por parte del obispo de Popayán en 1554 respecto al mal trato que se le hacía a los indígenas de la zona de Cali⁶⁹.

Algunos años más tarde en 1559, Alonso DE HERRERA, obispo de Quito, se expresaba sobre la acción de los encomenderos en contra de los indígenas que recibían “grandísimas bejaciones y molestias” y que los tenían como “esclavos”⁷⁰. Por estos años 1558-1572 se continúa expresando la inquietud por la disminución de los indígenas en la zona, esta vez expuesta por parte de los visitantes Tomas LOPEZ y Garcia DE VALBERDE en la zona de Popayán. Estos dos visitantes

⁶⁸ Archivo General de Indias, Sevilla (España), Quito 68. Visitas y Ordenanzas del Oidor Diego Indan Valdés 1638-1672. Ordenanzas que se an de obserbar en la ciudad de Pasto y su Jurisdiccion 1668, fº Srº. “Y por quanto de los caciques tomen exemplo los demas yndios ordeno y mando a los susodichos caciques y gobernadores y mandones regidores y alcaldes y demas justicias de los pueblos de yndios se viban casta y onestamente y se aparten de quelesquiera vicios y pecados y se abstengan de borracheras y no den nota y mal ejemplo y tengan particular cuidado y diligencia en rondar de dia y de noche las calles y barrios de sus pueblos y castiguen las borracheras y amancebamientos no haziendo condenacion alguna ni permitan se benda chicha guarapo ni agua ardiente y quebaran las botijas que hallaren castigando los que las tubixen”.

⁶⁹ Archivo General de Indias, Sevilla (España), Quito 78, N° 2, Cartas y Expedientes del Obispo de Popayan, Cali. Enero 8 de 1554. “.. Creo tendre ya dada a vuestra magestad tanto fastido con mis cartas que no me coxa .. yo por el descargo de Vuestra Magestad y de la mia tengo que dar bozes hasta dello remediado porque hasta la om ... agora estan los indios aun pero tratados que quando ... por el licenciado Briceno y sus compañeros an sido mas conquistadores para destruir los yndios que jueces del rey de manera q' parece esta tierra mal ... de Babilonia q' de no nabido doctrina ni la puede aber entre los naturales por no les dan lugar sus amos... Aparentemente en esta ciudad de Cali se trata los yndios mas mal que en todas las yndias segun tengo relacion de otras partes tampoco an venido a estas tierras frailes...” Cf. Tambien Archivo General de Indias, Sevilla (España), Quito 78, N° 3. Cartas y Expedientes del Obispo de Popayán, Popayán. Diciembre 23 de 1554. “Por que son.. las que e escrito a vuestra altesa por las quales suplicaba de pusiese remedio de ... yndios nales y por que cada dia veo menos desta tierra y bio que poco a poco se acaban y...”.

⁷⁰ Archivo General de Indias, Sevilla (España), Quito 76, Cartas y Expedientes del Obispo de Quito, Febrero 12 de 1559. “Y a en Vuestra altesa mande que ningun encomendero se sirva de ningun indio ni india de su repartimiento y encomienda por ebitar grandisimas bejaciones y molestias que los indios reciben de sus encomenderos y los tienen como esclavos y ... que no tengan estancias ni cobrar granjerias en los tales pueblos de su encomienda por que los indios son muy dexados y molestados y reciben muy ...los quales. al estar obligado a quitar y remediar de manera que se descarguen (...) conciencia”.

informaban también de la existencia de la hoja de coca y su comercio en esta zona en 1570⁷¹.

Prácticamente, cien años más tarde (1665-1676) la situación de mal trato a los indígenas continuaba presentándose y se puede pensar en su disminución consecuente, cuando comienza a observarse la aparición de esclavos negros. A esto se le puede aunar la continua represión de las rebeliones y la resistencia indígena que también se hacían presentes en la zona y en el caso preciso en la ciudad de Pasto ubicada entre Popayán y Quito⁷².

La disminución drástica a nivel demográfico de los indígenas productores y consumidores de hoja de coca en la zona de La Real Audiencia de Quito y sus alrededores puede ser un indicador de la ausencia del cultivo y el olvido del consumo de la hoja de coca en esta zona a partir de 1748. La llegada de esclavos africanos, como reemplazo de la mano de obra indígena ausente, puede probablemente apoyar este aspecto, puesto que la “madera de ébano” arrancada del continente africano no poseía dentro de su bagaje cultural el consumo de hoja de coca. De esta manera la ausencia y el olvido pudieron acelerarse.

Conclusiones

La ausencia del cultivo y el olvido de la utilización de la hoja de coca en la Real Audiencia de Quito y sus alrededores a partir de 1748 debió haber sido producida por la sucesión y superposición de restricciones y transformaciones. Estas restricciones se pueden observar en la prohibición de la producción y consumo de la hoja que se realizó por parte de funcionarios coloniales apegados a los principios religiosos. Estas restricciones correspondían paralelamente al impulso

⁷¹ Archivo General de Indias, Sevilla (España). Quito 60, Visita y Tasación de Indios de la Provincia de Popayán 1558-1572, e' 206v'. "Preguntado si los susodichos yndios tienen todo lo que tienen tratan y contratan los yndios Pastos y demas tienen maiz de tierra caliente. algodón, coca, mani, platanos y todas las otras cosas que tienen los de tierra caliente dixo que sabe que los susodichos yndios tienen tierra caliente donde se puede dar todo lo sostenido desta pregunta, pero que no sabe si ellos lo tienen siembras ny se dan a ello y que quanto al trato y contrato no tienen los que los Pastos por no estar acostumbrados ni ayer entre ellos..."

⁷² Archivo General de Indias, Sevilla (España). Quito 67, Conquista y Pacificación de los Indios del Choco y Paez 1665-1676, e' 2r'. "Primeramente mando y ordeno que todos los caciques principales yndios e yndias de las susodicha ciudad de Pasto y jurisdicción vivian poblados en sus pueblos sin tener casas ni chosas en los deiertos ni guaycos y si acaso tubiesen sementeras apartadas de susodichos pueblos puedan asistir a ellas en los tiempos que son nezessarios a hazerlas y a deservar y hazer cosechas y lo restante del año esten en susodichos pueblos porque de tener su continua morada en susodichos guaycos resultan las despoblaciones que se experimentan en los pueblos dela susodicha ciudad de Pasto y su jurisdicción que sean visitado y siguen en sus vicios y borracheras e ydolatrias lo qual haga cumplir el corregidor que eso fuere de los naturales de la dicha ciudad y su provincia e igual se informe del caso con particular cuidado baya personalmente a recoger los yndios que tubieren noticia estan en dichos deiertos y les queme las casas que en ellos tubieren y los redusga a sus pueblos lo qual cumpla pressissamente pena de que por la omision que tubiere se les hara cargo en sus rezidencias y vissitas".

de productos agrícolas o de origen animal correspondientes a los intereses coloniales y culturales por parte de los españoles como la quina y la lana. De esta manera un espacio más grande se abre para el producto de la lana y un ⁴nuevo~~ producto debe tomarse en cuenta para comprender el detrimento de la hoja de coca en este espacio el cual viene a ser el cultivo y la producción de la quina.

Las transformaciones se perciben esencialmente en la disminución demográfica de indígenas que se hizo presente y que llegó a preocupar a funcionarios españoles y religiosos. Esta disminución vendría a ser un elemento esencial para comprender la falta de producción de la hoja de coca y el olvido del consumo de este producto vegetal por parte de la población indígena y mestiza posteriormente confrontada a la ausencia de información por parte de sus antecesores de ese hábito cultural. A esto se le podría agregar la importación de esclavos como reemplazo de la mano de obra indígena que pudo haber favorecido, debido a su aspecto cultural, la no utilización de la hoja de coca. De esta manera la disminución demográfica se transformaría en un elemento clave para comprender la aculturización generada en esta zona y en consecuencia la ausencia del cultivo y el olvido del consumo de la hoja de coca.

¿Fue total el olvido del consumo de la hoja de coca en la zona de La Real Audiencia de Quito y sus alrededores? Nosotros intuimos que no ha sido así y pensamos que en los albores del siglo XXI aún restan focos de resistencia cultural en donde la hoja de coca es consumida por parte de indígenas y mestizos en el Ecuador actual y sus alrededores.

Al final de este recorrido sólo nos resta adentrarnos en la exuberante zona geográfica que nos ofrece la cordillera de los Andes y la selva del Amazonas, ir al encuentro de los grupos humanos que allí viven para indagar sobre los procesos que ellos y sus ancestros tuvieron que realizar ante los cambios impuestos, observar su visión ante la hoja de coca y su planta, comprender la constante variación entre el olvido y la memoria. Todo ello genera múltiples preguntas e inquietudes en la mente de un investigador y de esta manera, lentamente, se abre un nuevo y fascinante espacio de trabajo para que allí puedan laborar en estrecha relación la Historia y la Antropología, esperando, en última instancia, que el producto de todo ello sirva de luz a las generaciones actuales para que ellas puedan comprender, reflexionar y transformar algunos aspectos sombríos que aquejan y desorientan nuestro convulsionado mundo actual.